

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DEL ESTADO QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS   | INGRESOS               |                            |                        |                        |                        | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
|   | ESTIMADO               | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO             | DEVENGADO              | RECAUDADO              |                       |
| Impuestos   | \$0.00                 | \$0.00                     | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | -                     |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Contribuciones de Mejoras   | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Derechos  | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Productos   | 144,000.00             | 323,341.08                 | 467,341.08             | 467,341.08             | 467,341.08             | 324.54                |
| Aprovechamientos  | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 21,469,559.00          | 4,423,691.50               | 25,893,250.50          | 25,416,345.88          | 21,297,618.34          | 99.20                 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>\$21,613,559.00</b> | <b>\$4,747,032.58</b>      | <b>\$26,360,591.58</b> | <b>\$25,883,686.96</b> | <b>\$21,764,959.42</b> | <b>100.70</b>         |

| CONCEPTO   | EGRESOS                |                            |                        |                        |                        | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
|  | APROBADO               | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO             | DEVENGADO              | PAGADO                 |                       |
| Servicios Personales                                   | \$14,600,085.00        | \$0.00                     | \$14,600,085.00        | \$14,161,748.79        | \$13,049,308.13        | 97.00                 |
| Materiales y Suministros                               | 566,000.00             | 208,750.00                 | 774,750.00             | 639,605.17             | 608,513.08             | 82.56                 |
| Servicios Generales                                    | 6,200,711.00           | 4,171,302.69               | 10,372,013.69          | 8,155,083.85           | 4,904,678.66           | 78.63                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 246,763.00             | 366,980.00                 | 613,743.00             | 613,742.45             | 177,811.99             | 100.00                |
| Inversión Pública                                      | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| Deuda Pública  | 0.00                   | 0.00                       | 0.00                   | 0.00                   | 0.00                   | -                     |
| <b>TOTAL DEL GASTO</b>                                 | <b>\$21,613,559.00</b> | <b>\$4,747,032.69</b>      | <b>\$26,360,591.69</b> | <b>\$23,570,180.26</b> | <b>\$18,740,311.86</b> | <b>89.41</b>          |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$21,764,959.42**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$21,613,559.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **100.70%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

“Para dar cumplimiento al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 19 fracción XXI de la Ley de la Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, donde se faculta a la Auditoría Superior del Estado para solicitar a las entidades fiscalizables información del ejercicio en curso, respecto de procesos concluidos para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública; esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo informa, que a la fecha del 31 de diciembre del 2019, existe una variación con el ingreso recaudado respecto al ingreso estimado debido a las siguientes razones”. **Productos**, con una mayor recaudación, “La ampliación de los productos financieros por la cantidad de \$323,341.08, es originado de los rendimientos del Fideicomiso Público 10266 denominado “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo” durante los cuatro trimestres del ejercicio 2019, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación, “Para el apartado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se informa lo siguiente: En el mes de mayo de 2019 mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/120/II/2019, en seguimiento al oficio CEAVEQROO/TC/080/2019, de fecha 19 de febrero de 2019, se le notifica a este Organismo que se autoriza la ampliación presupuestal por la cantidad de \$664,214.47, mismo que serán destinados al Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral que opera la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

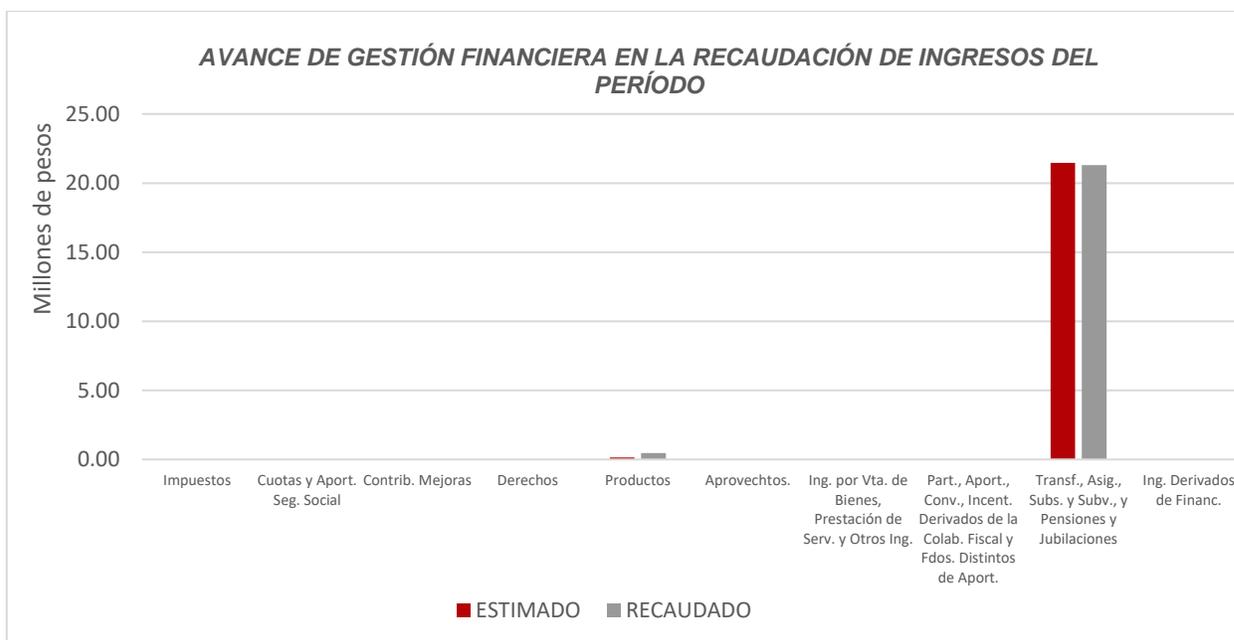
En fecha 9 de agosto mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/818/VIII/2019, en seguimiento al oficio CEAVEQROO/TC/133/2019, se le autorizó una ampliación presupuestal por la cantidad de \$3,759,477.04 calendarizados en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre quedando los importes por meses de la siguiente manera:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO |   |                |                |              |              |              |
|--|---|----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| CAPITULO   | CONCEPTO                                | TOTAL          | SEPTIEMBRE     | OCTUBRE      | NOVIEMBRE    | DICIEMBRE    |
| 2000   | Materiales y Suministros                | \$208,750.00   | \$70,937.50    | \$65,937.50  | \$35,937.50  | \$35,937.50  |
| 3000   | Servicios Generales                     | 3,183,747.04   | 1,855,812.00   | 529,311.68   | 399,311.68   | 399,311.68   |
| 5000   | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 366,980.00     | 366,980.00     | -            | -            | -            |
| TOTALES  |   | \$3,759,477.04 | \$2,293,729.50 | \$595,249.18 | \$435,249.18 | \$435,249.18 |

Por lo que al corte del 31 de diciembre esta Comisión Ejecutiva tiene un incremento presupuestal por la cantidad de \$3,759,477.04.

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), ha tenido durante estos cuatro trimestres del ejercicio en curso, insuficiencia financiera en diversas fuentes de financiamiento, entre ellas la asignada a esta dependencia mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/368/XII/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, donde se notifica a esta institución la totalidad de su presupuesto asignado. Debido a lo anteriormente expuesto, esta dependencia ha presentado dificultades al momento de solicitar su recurso aprobado; toda vez, que la SEFIPLAN se encuentra realizando los cambios de fuente de financiamiento necesarias para la solicitud y erogación del mismo". **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$23,570,180.26**, en relación con el Egreso Modificado por **\$26,360,591.69**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **89.41%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Durante el ejercicio 2018 la CEAVEQROO se vio beneficiada con el Programa de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (FASP 2018), al ser esta dependencia beneficiada con este programa el ejercicio inmediato anterior y teniendo altas probabilidades de ser favorecida con dicho programa para el ejercicio 2019, se provisionó el presupuesto para el ejercicio en curso, pero al no ser validado en tiempo no se ha logrado ejercer la totalidad de dicho recurso por la cantidad de 67,669.00 pesos de este presupuesto. En el mes de agosto esta dependencia fue instruida por la SEFIPLAN mediante No. de Oficio para realizar el pago a la aseguradora “AXA SEGUROS S.A. DE C.V.” por concepto de seguro de vida de personal la cantidad de \$21,358.83, este organismo tenía presupuestado para dicha prestación la cantidad de 41,507.00 por lo que se cuenta con un recurso no devengado por la cantidad de 20,148.00 pesos. La diferencia de restante 350,519.21 pesos se origina de las economías que ha tenido esta dependencia por las diversas bajas y rotación de las y los servidores públicos adscritos a este Organismo”; **Materiales y Suministros**, “La diferencia originada en este capítulo por la cantidad de **\$135,144.83** se debe principalmente a la partida de “Combustible”, esta partida fue autorizada para un incremento mediante ampliación presupuestal, sin embargo, la SEFIPLAN no ministró en tiempo y forma los recursos por lo que esta dependencia no pudo ejercer el presupuesto”; **Servicios Generales**, “En el mes de agosto se le otorga una ampliación presupuestal a esta dependencia que tiene como finalidad entre otras, la contratación por servicios profesionales de asesores jurídicos víctimas y asistentes, para lograr la cobertura necesaria dentro del Estado en el tema de atención a víctimas. Dicha contratación fue considerada originalmente realizarse por medio de contratación de personal de confianza del mes de enero a diciembre de 2019 (afectación al capítulo 1000), pero al no ser aprobado por esta vía, se procedió a la contratación de honorarios de servicios profesionales, por lo que el costeo realizado para esta partida quedó superior a lo actualmente requerido, aunado a todo a lo anterior y ante la poca premura no se logró contratar al 100% del personal que se tenía

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

previsto, por lo que hay una economía por la cantidad de \$1,679,772.48 al corte del 31 de diciembre de 2019.

Debido a la contratación de los auditores externos designados por la SECOES mediante licitación pública, este organismo tiene un ahorro en el costo previsto para dicha contratación por la cantidad de mediante \$33,951.43. La CEAVEQROO tiene a su cargo el Fideicomiso Público Numero 10266 Denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, mismo que no se ha ejercido en su totalidad, ocasionando una variación por la cantidad de \$275,013.29 pesos, todo esto debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo. La diferencia por \$228,192.64 se deriva de las diversas partidas no devengadas del 3000 por falta de recurso económico no entregado por la SEFIPLAN.

- **AMPLIACIONES/REDUCCIONES**

“De la cantidad de **\$4,747,032.69** que aparece en la columna de ampliaciones y reducciones se integran de la siguiente manera:

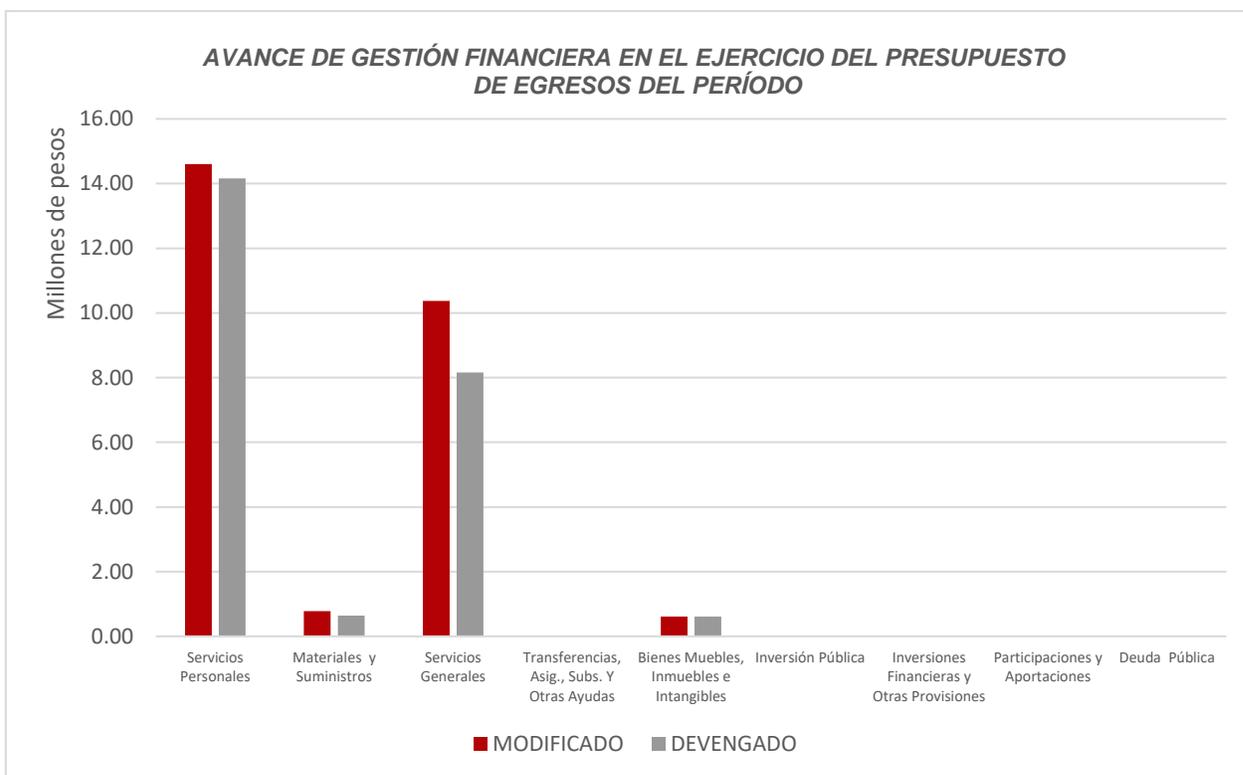
Rendimientos del Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de los tres trimestres del ejercicio 2019 los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios por la cantidad de \$60,262.37 para el pago honorarios del manejo del Fideicomiso y \$171,266.11 se asignaron a la partida de 39401 “Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente”, que afecta directamente al patrimonio del FAARI, originando una ampliación por la cantidad de **\$323,341.08** En el mes de mayo de 2019 mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/120/II/2019 en seguimiento al oficio CEAVEQROO/TC/080/2019 de fecha 19 de febrero de 2019, se le notifica a este Organismo que se autoriza la ampliación presupuestal por la cantidad de **\$664,214.47**, mismo que serán destinados al Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral que opera la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

En fecha 9 de agosto mediante Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/818/VIII/2019 en seguimiento al Oficio No CEAVEQROO/TC/133/2019 se le autorizo una ampliación presupuestal por la cantidad de **\$3,759,477.04** calendarizados en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre quedando los importes por meses de la siguiente manera:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO |   |                       |                       |                     |                     |                     |
|--|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| CAPITULO   | CONCEPTO                                | TOTAL                 | SEPTIEMBRE            | OCTUBRE             | NOVIEMBRE           | DICIEMBRE           |
| 2000   | Materiales y Suministros                | \$208,750.00          | \$70,937.50           | \$65,937.50         | \$35,937.50         | \$35,937.50         |
| 3000   | Servicios Generales                     | 3,183,747.04          | 1,855,812.00          | 529,311.68          | 399,311.68          | 399,311.68          |
| 5000   | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 366,980.00            | 366,980.00            | -                   | -                   | -                   |
| <b>TOTALES</b>   |   | <b>\$3,759,477.04</b> | <b>\$2,293,729.50</b> | <b>\$595,249.18</b> | <b>\$435,249.18</b> | <b>\$435,249.18</b> |

Por lo que al corte del 31 de diciembre esta Comisión Ejecutiva tiene un incremento presupuestal por la cantidad de **\$3,759,477.04 (Figura 2)**

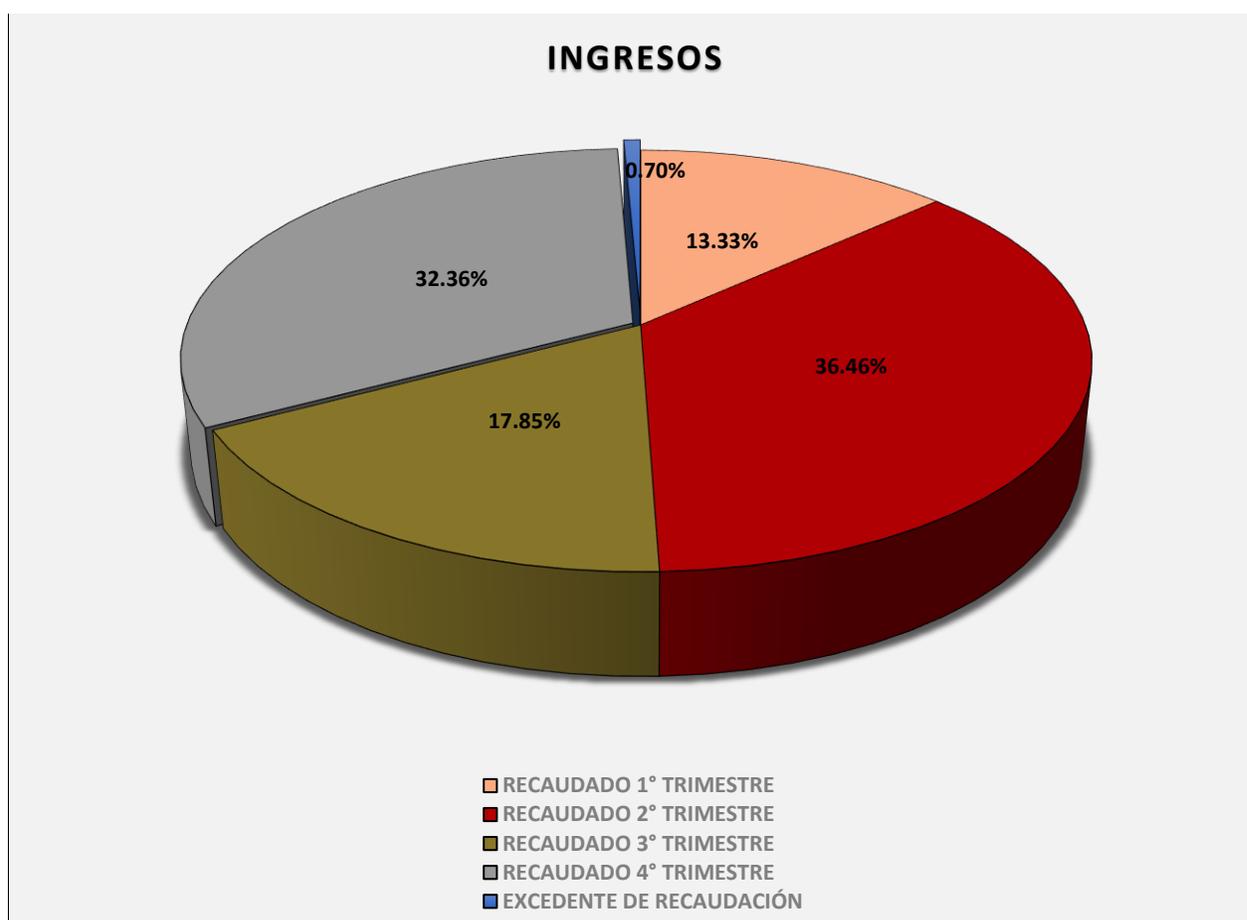


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

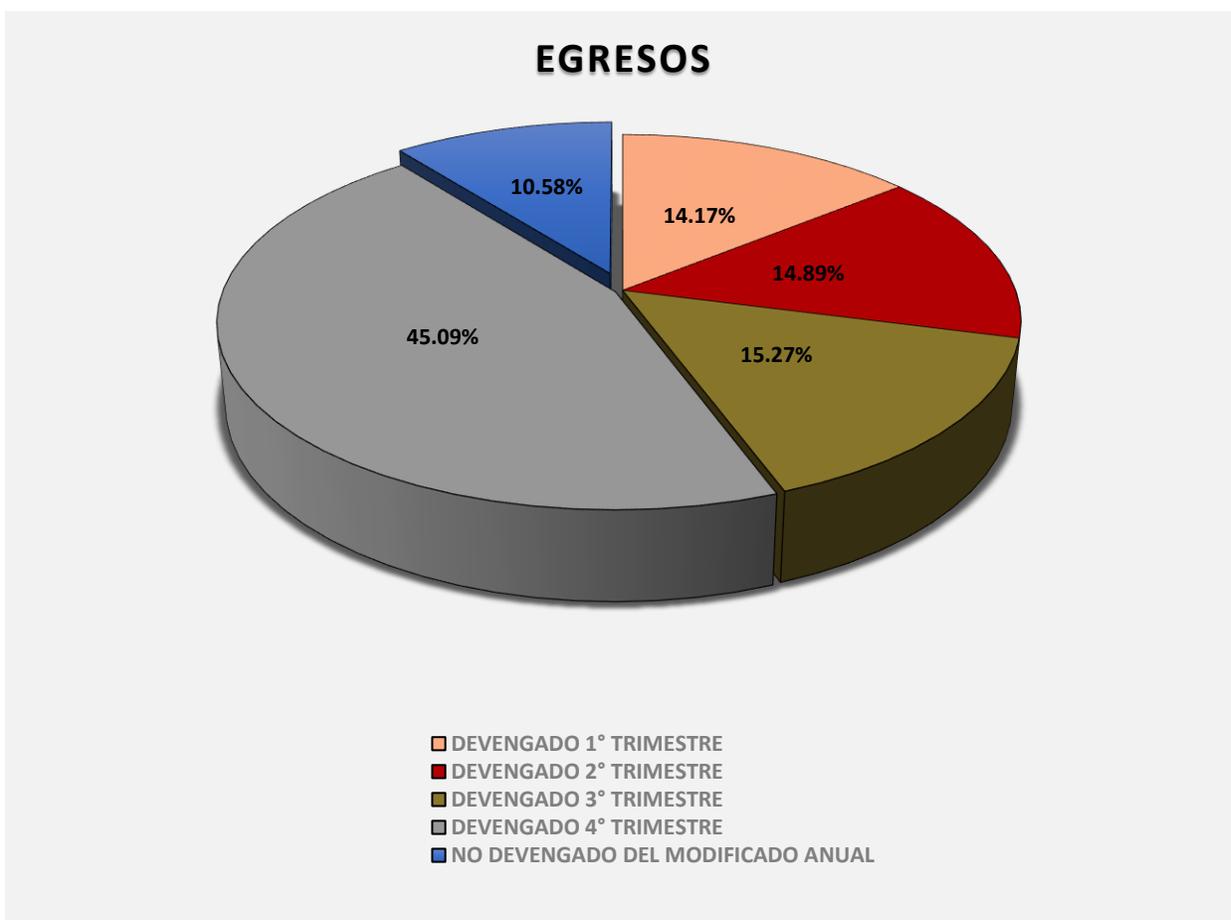
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **13.33%**, en el segundo el **36.46%**, en el tercero el **17.85%** y en el cuarto el **32.36%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un excedente de recaudación que representa el **0.70%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.17%**, en el segundo el **14.89%**, en el tercero el **15.27%** y en el cuarto el **45.09%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **10.58%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO |  |                 |            |            |           |                          |                          |  |
|--|--|-----------------|------------|------------|-----------|--------------------------|--------------------------|--|
| AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS                             |  |                 |            |            |           |                          |                          |  |
| PERÍODO: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019                 |  |                 |            |            |           |                          |                          |  |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO  | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO  | METAS - AVANCES |            |            |           |                          |                          | JUSTIFICACIONES  |
|  |  | PROGRAMADO      |            | REALIZADO  |           | PORCENTAJE DE AVANCES    |                          |  |
|  |  | ANUAL           | 4to. TRIM. | 4to. TRIM. | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIM. | RESPECTO A LA META ANUAL |  |
| E015<br>Reparación Integral Víctimas.                                | F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas. | 87              | 87         | 91.252     | 104.89    | 104.89%                  | 120.56%                  | El dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, la cifra disminuyó a 91.30 en 2018. No hay un programado al trimestre por lo que se capturará 87 en programado trimestral. |
|  | P - Personas en situación de víctimas integralmente reparadas.   | 3               | 7          | 3,185.73   | 3,185.73  | 45510.40%                | 106190.93%               | El dato es obtenido por la CEAVEQROO, y en el año correspondiente al 2019, 23 víctimas han recibido recursos del Fondo de Reparación Integral del Daño.                          |
|  | C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.  | 100             | 3          | 1,166.67   | 472.727   | 38888.90%                | 472.73%                  | El dato es obtenido por la CEAVEQROO.  |
|  | C02 - Registro Estatal de Víctimas operando.   | 5               | 32         | 3,662.61   | 4,138.46  | 11445.65%                | 82769.20%                | El dato es obtenido por la CEAVEQROO, y se observa un crecimiento en la solicitud de inscripción al REVI.  |
|  | C03 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno.   | 100             | 3          | 100        | 100       | 3333.33%                 | 100.00%                  | El dato es generado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO.   |
| E037<br>Atención a Víctimas.   | F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.                                     | 87              | 87         | 104.887    | 104.887   | 120.56%                  | 120.56%                  | El dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, la cifra disminuyó a 91.30 en 2018.  |
|  | P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.   | 28.7            | 28.7       | 91.692     | 91.692    | 319.48%                  | 319.48%                  | El dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, la cifra fue de 26.3% en lo que corresponde al 2018.   |
|  | C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.  | 5.263           | 50         | 20.37      | 503.952   | 40.74%                   | 9575.38%                 | El dato es obtenido por la CEAVEQROO y se le brindo atención oportuna a 92 personas en el trimestre.   |
|  | C02 - Profesionalización realizada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.   | 8               | 405        | 3,150.00   | 1,882.95  | 777.78%                  | 23536.88%                | La capacitación incremento derivado a la solicitud de información de las dependencias del gobierno y ayuntamientos.  |
|  | C03 - Otorgamiento de asesoría jurídica a víctimas.  | 10              | 594        | 100        | 503.00    | 16.84%                   | 5030.00%                 | Dato generado por la Asesoría Jurídica Víctimal.   |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO<br>AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS<br>PERÍODO: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 |   |                 |            |            |           |                          |                          |  |
|--|---|-----------------|------------|------------|-----------|--------------------------|--------------------------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO  | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | METAS - AVANCES |            |            |           |                          |                          | JUSTIFICACIONES  |
|  |   | PROGRAMADO      |            | REALIZADO  |           | PORCENTAJE DE AVANCES    |                          |  |
|  |   | ANUAL           | 4to. TRIM. | 4to. TRIM. | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIM. | RESPECTO A LA META ANUAL |  |
| M045 - Gestión y Apoyo Institucional.  | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | 6               | 0          | 0          | 0         | 0.00%                    | 0.00%                    | La Secretaría de Finanzas y Planeación emitió mediante oficio el Reporte 2019 del Índice General de Avance en PbR-SED Entidades indicando las siguientes instrucciones; De conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identifican que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, las cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado por el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto el Índice Pbr-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019. Firma Lic. Ángel Servando Canto Ake, Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal. |
|  | P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.  | 85              | 85         | 75.75      | 75.75     | 89.12%                   | 89.12%                   | La Secretaría de Finanzas y Planeación emitió mediante oficio el Reporte 2019 del Porcentaje de Cumplimiento Programático de Metas Sustantivas del Gobierno del Estado indicando las siguientes instrucciones; Reporte del Porcentaje de Cumplimiento Programático de Metas Sustantivas del Gobierno del Estado = (total de indicadores de componentes y actividades en los programas presupuestarios sustantivos de dependencias, entidades y órganos autónomos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización /total de indicadores de componentes y actividades en los programas presupuestarios sustantivos de dependencias, entidades y órganos autónomos) X 100. Firma Lic. Ángel Servando Canto Ake, Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal.   |
|  | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.   | 83.333          | 83.333     | 44         | 44        | 52.80%                   | 52.80%                   | La CEAVEQROO obtuvo 23 indicadores con semaforización verde.   |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E015 - Reparación Integral a Víctimas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **120.56%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que integran este programa, obteniendo avances en el **C01** del **38,888.90%**, en el **C02** del **11,445.65%** y en el **C03** del **3,333.33%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E037 - Atención a Víctimas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **120.56%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que integran este programa, obteniendo avances en el **C01** del **40.74%**, en el **C02** del **777.78%** y en el **C03** del **16.84%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M045 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo un avance del **52.80%**, respecto a la meta trimestral.

La entidad aclara que para los programas **E015** y **E037**, en el indicador a nivel Fin, «el dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, la cifra disminuyó a 91.30 en 2018».

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.